

X4705
Z9



BX47
.Z9



1020000567



U A N L



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS 104320

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

RELACION

DE LA

CARRERA LITERARIA,

MERITOS Y SERVICIOS

-DEL-

el Dr. D. Miguel Zurita, &c

CURA PROPIO

DE LA MAYOR DE SANTIAGO DE LA CIUDAD DE QUERETARO.

JUEZ ECLESIASTICO

Y Vicario Foráneo en ella y su demarcacion, Capellan Mayor del Monasterio de Carmelitas Descalzas y del Colegio de Carmelitas de la citada ciudad, Eesaminador Sinodal de este Arzobispado, y Opositor al presente concurso á

CURATOS.



LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

MEXICO:

IMPRENTA DE LA VOZ DE LA RELIGION,
Calle de San José el Real núm. 13.

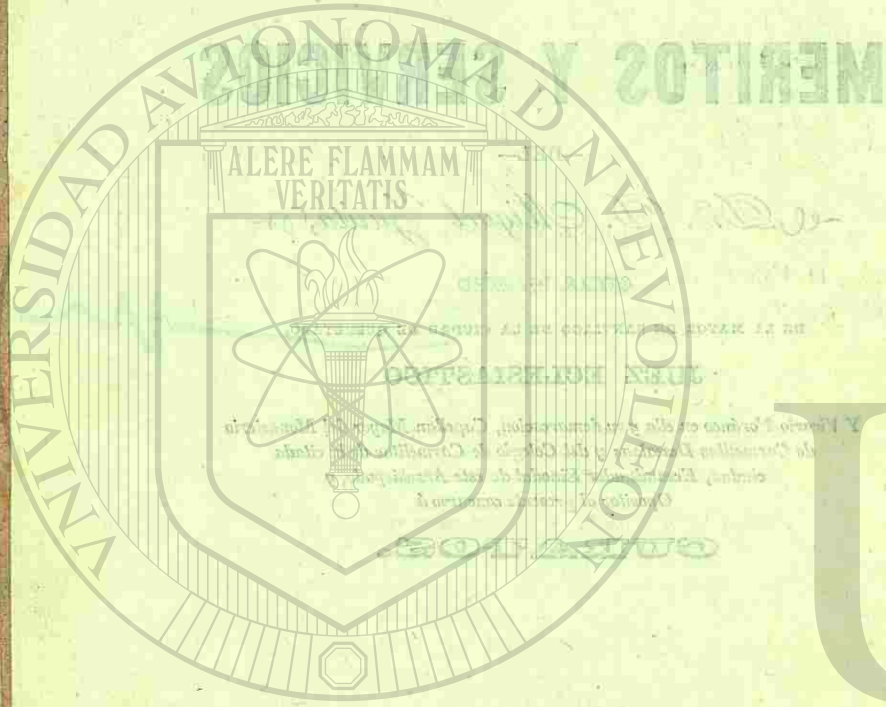
1848.

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



20948
P. 5.

BX4705
29



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

...de la Universidad Autónoma de Querétaro...
...de la Universidad Autónoma de Querétaro...
...de la Universidad Autónoma de Querétaro...

EL DR. D. JOSE MIGUEL ZURITA,

Es nativo de la capital de la República, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. José Anastasio Zurita y de D^{ca} María Guadalupe Arízaga, y de edad de cuarenta y ocho años.

CARRERA LITERARIA.

Entró á estudiar la gramática latina en la clase de capense al Nacional y mas antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso; y á pesar de que su escasa fortuna, originada en mucha parte de la falta de su padre, á quien perdió desde sus primeros años, le obligó á abandonar mas de una vez su carrera, é interrumpir el estudio con demasiada frecuencia, obtuvo en las tres últimas clases una de las oposiciones públicas con que se premia el mérito de los mas aprovechados.

Siendo filósofo, y habiendo conseguido entrar de colegial, sostuvo las segundas sabinas del primer año, y las primeras de Metafísica: fué nombrado para uno de los actos de Lógica que debian sustentarse en su Colegio; y no siéndole dado verificarlo, á causa de una enfermedad muy grave y dilatada que le sobrevino, defendió en el siguiente año un acto de Física y Matemáticas, y despues otro de todo el curso, ambos con la circunstancia, entonces muy honorífica de ser de los tres únicos designados para sustentarse en el general de su Colegio. Al fin del curso fué colocado en el primer lugar *in recto*; se le confirió el segundo premio y segundo grado público con la no-

table recomendacion, de que á no haber sido el retraso que sufrió por su larga enfermedad, hubiera calificádosele igual al primer premiado, siendo esa ademas la causa de que no compitiera con el mas adelantado de sus condiscípulos uno de los actos muy honoríficos que su Colegio dedicó en cada facultad, como última prueba de su gratitud, á su rector el Illmo. Sr. Marques de Castañiza, electo entonces Obispo de Durango.

De cursante teólogo sufrió cuatro ecsámenes de diversos tratados de la obra del P. Carlos Renato Billuart, y de algunos libros del compendio Teológico de Berti, obteniendo en todas esas pruebas literarias la calificacion mas honorífica.

Concluido el tiempo prefijado por las leyes de la escuela, fué nombrado en primer lugar con todos los votos, para sustentar el acto menor de estatuto, y lo verificó, presentando en él siete materias, entre ellas algunas de las mas difíciles del referido P. Billuart. Del mismo modo, y con la misma unanimidad de sufragios, se le nombró en el primer lugar para el acto mayor de estatuto, y lo habia sido antes por la junta, compuesta de los señores rector y catedráticos, para optar una beca del Dr. Villar, que se le confirió; siendo digno de notarse que el fundador dispuso que, para la colacion de esta merced, se atendiese al mérito literario, y no á la pobreza de los candidatos.

En todas sus funciones literarias se hizo acreedor á la calificacion de *especialmente bien*, que es la suprema de que usaba su colegio para caracterizar el aprovechamiento de los alumnos que mas se aventajaban en ilustracion.

Graduado en Teología, se le confirió una presidencia de academias de Filosofia, cuyo empleo desempeñó con puntualidad y eficacia, por espacio de un año, sustituyendo, no pocas veces, el lugar del catedrático, á quien graves asuntos le impedian, con demasiada frecuencia, la asistencia á su cátedra. A continuacion fué nombrado presidente de las academias de Teología, y muy poco despues lo fué interinamente para el empleo de maestro de aposentos, que obtuvo en propiedad, y desempeñó por dos años, asociándolo á la vez, por mas de uno, con la sustitucion de algunas cátedras, ocupaciones que absorbían todo su tiempo y no le dejaban ni aun breves momentos para el preciso descanso, hasta llegar á quebrantar su salud, en términos, de que si no hubiera cambiado de temperamento, tal vez nó la ha-

bria restablecido jamás. Sustituyó repetidas veces todas las de Gramática, y con especialidad la de Medianos y Mayores, que por particular encargo del señor rector estuvo á su direccion por espacio de mas de un mes. Por último, ecsaminó á los cursantes teólogos y filósofos, como presidente de academias de ambas facultades.

Hizo dos oposiciones á la cátedra de Filosofia; en la primera se le colocó en el segundo lugar, y en la segunda en el primero, con todos los votos.

En 18 de Octubre de 1823 abrió por la primera vez un curso de artes, y desempeñó este encargo hasta presentar con lucimiento once actos de Lógica y Metafisica, con la circunstancia de que en el primer año de este curso sirvió simultáneamente, como ya se ha indicado, el empleo, molesto por la ninguna libertad que deja, de maestro de aposentos; pues aunque quiso renunciar á este último, los Sres. Dr. D. Felix Osore y Lic. D. Juan José Flores Alatorre, visitadores de su colegio, lo comprometieron para que continuase con la penosa carga de ambos destinos, á cuyo sacrificio solo pudo determinarse por consideraciones á sus señorías, y en obsequio tambien del Seminario ilustre, á quien tanto ama, y de quien, con placer, se confiesa deudor de su educacion.

Concluido de enseñar el año de Lógica, pasó, en el de 24, á tomar sus vacaciones á la ciudad de Querétaro, y hallándose á la vez necesitado á sustentar su familia, sin contar para esto con ningun recurso, pues su colegio no estaba en circunstancias de poder satisfacerle sus sueldos; invitado ademas eficazmente por el gobierno de aquella capital, aunque no con pequeño sacrificio, por verse precisado á separarse de su colegio y discipulos, se comprometió por fin á servir, y desempeñó por siete años consecutivos, la cátedra de Filosofia del colegio de S. Ignacio y S. Francisco Javier de la misma, leyendo en ese tiempo dos cursos de artes, íntegros, y todo el primer año del tercero, separándose, por último, de este laborioso empleo por haber sido electo diputado al honorable congreso de aquel estado.

Mientras que tuvo á su cargo aquel destino honroso, y no menos útil á la ilustracion juvenil, se consagró con ardor, sin perdonar fatiga de alguna clase, á la mejor enseñanza de sus discipulos, logrando presentar en los siete años cuarenta y un

actos, que merecieron la aprobacion y aplausos de cuantos los presenciaron, y haciéndose acreedor á que todos ansiasen por que se perpetuara, dando lecciones de Filosofia á la juventud queretana; por cuyo motivo, al cerrar el segundo curso de artes, noticioso el honorable congreso de que iba á retirarse del colegio, entre otras razones, por no bastar sus sueldos á su manutencion, decretó, en obsequio suyo, que se dotase al catedrático de Filosofia con cien pesos mas del honorario de que, hasta allí, habia gozado anualmente; y en el siguiente año, en que ya fué indispensable su separacion de ese destino, por la causa que queda espresada arriba, no se le admitió la renuncia que hizo de él, sin haber significádosele antes, del modo mas honorífico, por la primera autoridad del Estado, el grande sentimiento que afectaba al gobierno al verlo abandonar un puesto en el que habia dado tan repetidas pruebas de su aplicacion decidida á la enseñanza, y buena formacion de la juventud.

Este concepto en que se le tenia hizo que, habiendo vacado poco despues el rectorato del citado colegio de aquella capital, el Exmo. Sr. gobernador lo invitase con repetidas instancias para que se encargara de este empleo, que al fin no quiso aceptar por haberse suscitado la cuestion de si era ó no de nombramiento del gobierno, y estarles prohibido á los diputados, por un decreto de la constitucion de Querétaro, optar tales destinos por todo el tiempo y cuatro meses despues de su mision.

Posteriormente, y cuando ya no se presentaba ese obstáculo, no una, sino muchas ocasiones, se le ha ofrecido ese cargo, y cree que habria sido recibida con general satisfaccion su aquiescencia, por la opinion de que goza, y por los deseos ardientes que le han significado algunos individuos de que desiriese á las invitaciones que se le hacian; pero no obstante su inclinacion decidida por el progreso de una ilustracion sólida, y de la interesante bien regulada educacion de nuestra juventud, no ha podido determinarse nunca á aceptar el puesto de rector del referido colegio, porque abrumado con el complicado peso de las tareas parroquiales y otras muchas atenciones, que por encargos anexos al mismo tiempo ha servido, temia fundadamente no poder dedicarse a ese ramo tan digno de los primeros cuidados, con el esmero y puntualidad que exige.

Quando por un decreto del supremo gobierno de esta República, se dió nueva forma á nuestros estudios, instalada la junta superior directiva de ellos, le hizo el distinguido honor de nombrarle en union de los Sres. ministro de la suprema corte de justicia del Estado de Querétaro, Lic. D. Mariano Oyarzabal y D. Ramon Covarrubias para que los tres formasen la junta subdirectiva que debia presidir y vigilar sobre el progreso de los conocimientos científicos en el colegio de esa capital; pero no sin muy grande sentimiento se vió, en la necesidad de renunciar á ese honor por las fuertes razones que lleva significadas.

De la misma manera se le nombró despues por el Exmo. Sr. gobernador del Estado para presidir una junta compuesta de los Sres. Lic. D. José Ignacio Villaseñor, D. José Antonio del Raso, D. Francisco Sámano y el rector del repetido colegio, que tuvo por objeto iniciar y promover mejoras en ese establecimiento, y aunque aceptó el honor con que se le distinguia, y trabajó algun tiempo con sus dignos asociados, secundando con gusto el loable fin que se proponia el magistrado supremo, vicisitudes políticas y otros incidentes inopinados frustraron sus trabajos, y al fin decidieron á la junta á abandonar con sentimiento la empresa.

Sin embargo del ningun tiempo que desde que es párroco le dejan libre las obligaciones de su ministerio, no ha dejado de contribuir con sus luces á la formacion y aliento de los jóvenes estudiosos, replicando muchas veces en funciones literarias de Filosofia y Teología, ya en el colegio de S. Francisco Javier, y ya tambien en el convento de S. Francisco, siempre que con motivo de la celebracion de sus capítulos provinciales ha presentado al público esta clase de ejercicios.

Tres veces ha pronunciado la oracion latina de costumbre llamada *Inicio* en la apertura de sus cursos de artes; y dos de éstos, que leyó íntegramente, los terminó con una oracion académica, que dijo en el segundo á presencia del Exmo. Sr. gobernador del Estado, de sus primeras autoridades y de un brillante y numeroso concurso.

Siempre ha sido aprobado en los sínodos que ha sufrido, así para ordenarse hasta presbítero como para esponerse de confesor, y en el último concurso á curatos vacantes á que se presentó

tó en que obtuvo el beneficio que actualmente posee en la parroquia de Santiago de Querétaro.

Finalmente, en principios del año de 1840, venido á esta capital con motivo de algunos asuntos personales, se le excitó vivamente por sus antiguos maestros y otras personas que le eran muy respetables para que acometiese la empresa de pretender el grado de doctor en Sagrada Teología, á lo que no pudo determinarse sino despues de muy poderosas resistencias, porque ademas de la suma desconfianza que siempre ha tenido de sí mismo, se hallaba en circunstancias de ninguna manera favorables para conseguir ese distinguido honor, como que ocupado de objetos divergentes y distantes con mucho de la preparacion que es necesaria para desempeñar con decoro las funciones que preceden al grado, creia haber pasado para él la época de ese género de pruebas; pero por fin, no pudiendo resistir mas á las instancias que se le hicieron, despues de sujetarse á todas las funciones prévias que exigia el antiguo sistema de estudios y grados mayores, sufrió su noche triste, y fué aprobado por todos los concurrentes, con escepcion de un solo sufragio, recibiendo en consecuencia al siguiente dia el grado de licenciado, y poco despues el 28 de Mayo del citado año el de doctor en sagrada Teología de la Nacional y Pontificia Universidad de esta capital de México.

SERVICIOS ECLESIASTICOS.

No obstante que el deseo de consagrarse con el mayor empeño al aprovechamiento de sus discípulos, y las tareas continuas que le imponia el delicado encargo de catedrático de Filosofía, que sirvió en los ocho primeros años de su estado sacerdotal, no le permitian dedicarse al ejercicio de su ministerio, con el fervor que le dictaban sus ansias, en todo ése tiempo no se desentendió de este deber; pues viéndose precisado á dar misa los dias de fiesta en algunas haciendas, distantes ya las cinco, ya las seis leguas de la ciudad de Querétaro, se prestaba graciosamente á confesar los enfermos, esplicaba con frecuencia la doctrina cristiana, y con especialidad desde el año de 28, en obsequio de la gente rústica que tiene dificultad de ocurrir á su parroquia, solícito siempre de que los fieles frecuenten

los santos sacramentos, dedicaba gratuitamente al confesonario unas veces dos, otras tres horas antes de celebrar.

Desde esa misma época mas particularmente se aplicó, con tanta asiduidad á administrar el santo sacramento de la Penitencia, que puede asegurar, que por mas de tres años tuvo dividido todo su tiempo entre la cátedra y el confesonario.

En 12 de Octubre del año de 1831, tomó posesion del interinato de la Parroquia de Santa María del Pueblito con que se dignó agraciarlo el Illmo. y venerable Cabildo Metropolitano entonces gobernador de la Mitra; y á pesar de que repetidas veces mientras sirvió este curato, tuvo que funcionar de diputado al honorable congreso del Estado de Querétaro, cuidó con todo empeño de la mejor asistencia de sus feligreses, haciendo el sacrificio por temporadas no cortas de ir diariamente á las sesiones desde su curato á la ciudad, que dista dos leguas por lo ménos, para no abandonarlo sino las pocas horas que le era indispensable el hacerlo.

Se contentaría con decir que en los cuatro años que sirvió interinamente la referida parroquia, procuró desempeñar las funciones todas de un diligente, caritativo y laborioso pastor, si la circunstancia demasiado notable de haberle tomado allí la época del formidable cólera no le obligase á hacer de ella una mencion especial.

En ese tiempo tuvo la desgracia de que un ministro que con no pocos afanes y dispendios pecuniarios, superiores á los producidos de su miserable parroquia, habia conseguido que le acompañara, enfermase á los tres dias, y por lo mismo se vió precisado á llevar el solo el peso enorme de la administracion de sacramentos entre una multitud de epidemiados. Entonces ya ni aun tuvo el lenitivo en una situacion tan aflictiva de celebrar, sino era el dia de la fiesta el Santo Sacrificio de la Misa, ni ménos pudo pagar al Señor el tributo diario del divino oficio, porque dedicado esclusivamente al socorro de los pobrecitos enfermos, corria dia y noche á puntos opuestos de su feligresía, por todo el tiempo que duró la fuerza del espantoso contagio, tropezando en las tinieblas con los árboles del campo, y espuesto con frecuencia á ser precipitado del caballo por el terreno fragoso y desconocido de las rancherías. Merced á estas fatigas obtuvo el grande consuelo de que, segun consta por los li-

tó en que obtuvo el beneficio que actualmente posee en la parroquia de Santiago de Querétaro.

Finalmente, en principios del año de 1840, venido á esta capital con motivo de algunos asuntos personales, se le excitó vivamente por sus antiguos maestros y otras personas que le eran muy respetables para que acometiese la empresa de pretender el grado de doctor en Sagrada Teología, á lo que no pudo determinarse sino despues de muy poderosas resistencias, porque ademas de la suma desconfianza que siempre ha tenido de sí mismo, se hallaba en circunstancias de ninguna manera favorables para conseguir ese distinguido honor, como que ocupado de objetos divergentes y distantes con mucho de la preparacion que es necesaria para desempeñar con decoro las funciones que preceden al grado, creia haber pasado para él la época de ese género de pruebas; pero por fin, no pudiendo resistir mas á las instancias que se le hicieron, despues de sujetarse á todas las funciones prévias que exigia el antiguo sistema de estudios y grados mayores, sufrió su noche triste, y fué aprobado por todos los concurrentes, con escepcion de un solo sufragio, recibiendo en consecuencia al siguiente dia el grado de licenciado, y poco despues el 28 de Mayo del citado año el de doctor en sagrada Teología de la Nacional y Pontificia Universidad de esta capital de México.

SERVICIOS ECLESIASTICOS.

No obstante que el deseo de consagrarse con el mayor empeño al aprovechamiento de sus discípulos, y las tareas continuas que le imponia el delicado encargo de catedrático de Filosofía, que sirvió en los ocho primeros años de su estado sacerdotal, no le permitian dedicarse al ejercicio de su ministerio, con el fervor que le dictaban sus ansias, en todo ése tiempo no se desentendió de este deber; pues viéndose precisado á dar misa los dias de fiesta en algunas haciendas, distantes ya las cinco, ya las seis leguas de la ciudad de Querétaro, se prestaba graciosamente á confesar los enfermos, esplicaba con frecuencia la doctrina cristiana, y con especialidad desde el año de 28, en obsequio de la gente rústica que tiene dificultad de ocurrir á su parroquia, solícito siempre de que los fieles frecuenten

los santos sacramentos, dedicaba gratuitamente al confesonario unas veces dos, otras tres horas antes de celebrar.

Desde esa misma época mas particularmente se aplicó, con tanta asiduidad á administrar el santo sacramento de la Penitencia, que puede asegurar, que por mas de tres años tuvo dividido todo su tiempo entre la cátedra y el confesonario.

En 12 de Octubre del año de 1831, tomó posesion del interinato de la Parroquia de Santa María del Pueblito con que se dignó agraciarlo el Illmo. y venerable Cabildo Metropolitano entonces gobernador de la Mitra; y á pesar de que repetidas veces mientras sirvió este curato, tuvo que funcionar de diputado al honorable congreso del Estado de Querétaro, cuidó con todo empeño de la mejor asistencia de sus feligreses, haciendo el sacrificio por temporadas no cortas de ir diariamente á las sesiones desde su curato á la ciudad, que dista dos leguas por lo ménos, para no abandonarlo sino las pocas horas que le era indispensable el hacerlo.

Se contentaría con decir que en los cuatro años que sirvió interinamente la referida parroquia, procuró desempeñar las funciones todas de un diligente, caritativo y laborioso pastor, si la circunstancia demasiado notable de haberle tomado allí la época del formidable cólera no le obligase á hacer de ella una mencion especial.

En ese tiempo tuvo la desgracia de que un ministro que con no pocos afanes y dispendios pecuniarios, superiores á los producidos de su miserable parroquia, había conseguido que le acompañara, enfermase á los tres dias, y por lo mismo se vió precisado á llevar el solo el peso enorme de la administracion de sacramentos entre una multitud de epidemiados. Entonces ya ni aun tuvo el lenitivo en una situacion tan aflictiva de celebrar, sino era el dia de la fiesta el Santo Sacrificio de la Misa, ni ménos pudo pagar al Señor el tributo diario del divino oficio, porque dedicado esclusivamente al socorro de los pobrecitos enfermos, corria dia y noche á puntos opuestos de su feligresía, por todo el tiempo que duró la fuerza del espantoso contagio, tropezando en las tinieblas con los árboles del campo, y espuesto con frecuencia á ser precipitado del caballo por el terreno fragoso y desconocido de las rancherías. Merced á estas fatigas obtuvo el grande consuelo de que, segun consta por los li-

broso parroquiales, no hubieran muerto seis personas sin el auxilio de la confesion entre cerca de cuatrocientos que sucumbieron víctimas de la epidemia, y mas de dos mil que de ella fueron invadidos, dejando por mucho tiempo, aun despues de su separacion de esa parroquia, recuerdos muy pronunciados entre sus feligreses, del infatigable celo que desplegó en esa época funesta, y de grandes trabajos para los pastores de almas.

Opositor al concurso á curatos vacantes que se abrió en 1832 obtuvo en propiedad en el de 35 el mayor de Santiago de Querétaro, y á la vez los títulos de juez eclesiástico de aquella capital y de vicario foráneo en la demarcion de ese nombre, cuyo beneficio y encargos ha procurado llenar hasta el presente con la puntualidad circunspeccion y eficacia que acredita el aprecio y estima con que constantemente lo han distinguido las supremas autoridades de aquel Estado, los Sres. curas de la foranía los individuos de uno y otro clero, las personas notables del vecindario y aun el humilde pueblo, que mas de una vez en las fermentaciones tumultuarias ha escuchado dócilmente la pacífica voz de su pastor, estinguendo ó suavizando mucho el furor de su escaltacion violenta.

Conocidas de antemano por él, esas bellas disposiciones de aquel dócil y religioso vecindario, luego que se halló en el caso de ejercer sus funciones parroquiales, no ha cesado de dirigir sus conatos á mejorar las costumbres, y cuando menos á oponer un dique á la corrupcion general, sirviéndose para esto de la continua esplicacion de los dogmas católicos, de la predicacion no menos frecuente de las verdades santas del Evangelio, y de la asistencia diaria al confesonario, á pesar de las complicadas atenciones que le traian sus títulos, y algunos otros encargos con que sucesivamente sus superiores se dignaron distinguirlo.

Mientras ha sido cura de Santiago, por el tiempo de cuaresma, no contento con predicar los domingos sobre el Evangelio del día, lo ha hecho tambien los miércoles en la noche, consagrandos sus sermones morales solamente á los hombres, en atencion á que la esperiencia le ha acreditado, que ocupados éstos con sus respectivos negocios, no pueden muchas veces en el día ocurrir á los templos á escuchar la palabra del Señor; y aunque la necesidad de asistir en ese tiempo, por mañana y tarde al con-

fesonario, quebrantó de tal modo su salud que pensó mas de una vez omitir esos sermones nocturnos de supererogacion, nunca pudo determinarse á verificarlo, así por el grande consuelo que experimentaba su alma, al ver los muchos individuos que se apresuraban á aprovecharse de aquel beneficio, útil principalmente por la hora en que se impartia á los fieles.

Ni es solo en estos términos en los que ha procurado dar el mejor cumplimiento á los deberes árdulos y penosos de un vigilante pastor, pues que robando el tiempo á otras muchas atenciones, ha promovido repetidas veces dar ejercicios á los presos de la cárcel de aquella capital, solicitando para esto el ausilio de algunos eclesiásticos de uno y otro clero; pero echando sobre sí la parte principal del ministerio apostólico en la predicacion de la Divina Palabra, y en las confesiones de los foragidos, que en número de mas de doscientos, han recibido de su propia mano el día último con grande consuelo y ternura de su alma, el Sacramento de la Eucaristía.

Por estar ubicada esa mansion del crimen dentro de los límites de su parroquia, y no tener capellan, se ha visto precisado algunas veces á socorrer á los sentenciados á muerte, asistiéndolos en el tiempo de la capilla, procurándoles todos los lenitivos y consuelos, así espirituales como temporales, que han estado á su alcance, y acompañándolos hasta el mismo patíbulo con sacrificio muy costoso de su corazon, que se afecta demasado con espectáculos de tal naturaleza.

Constantemente inclinado á oponer un poderoso dique á los desórdenes, desde que se estableció, en tiempo y por la pastoral solicitud de su predecesor el Sr. Dr. Oteyza, una casa de ejercicios, se apresuró á ausiliar esa interesante empresa, asociándose, sin honorario de ninguna clase, á los directores de ella en la parte de trabajo que le permitia entonces la asistencia y cuidados de su cátedra; mas despues que fué cura de Santiago, en virtud de que ese establecimiento, por sus miserables fondos, solo ha podido subsistir merced al celo y desprendimiento generoso de algunos eclesiásticos, él ha coadyuvado á su permanencia, dando, en union del señor cura de S. Sebastian de aquella ciudad, repetidas tandas de ejercicios, y procurando, hasta donde ha alcanzado, su fomento, motivo por el que la ilustre y venerable Congregacion de Santa María de

Guadalupe, á cuyo cargo se halla aquella casa, lo nombró su perpetuo director, en union del benemérito párroco antes relacionado.

Herido gravemente su espíritu por las calamidades públicas que amenazaban á este desdichado pais en la invasion estran-gera de los norte-americanos, reunió los individuos de uno y otro clero, residentes en Querétaro en principios del año de 1847, y promovió unas misiones en aquella ciudad, tomando desde luego para sí, como tiene de costumbre en tales ocasiones, una parte principal de las tareas apostólicas, y cuidando tambien de que, escitado el celo de los ministros, y avivado el fervor de los fieles compungidos, se obtuviesen los frutos abundantes, que aun recuerda con placer y satisfaccion cristiana esa ciudad religiosa.

Muy digno de atencion ha sido para él el cuidado de las almas en la fuga del vicio y reforma de las costumbres; pero á la vez se ha empeñado tambien en inspirar á los fieles el mas grande respeto á las cosas santas y á la magestad del Eterno. Por tal principio, apenas se recibió de su iglesia de Santiago, cuando no pudiendo ver con indiferencia el estado de pobreza, deterioro y desaliño grandes, en que se hallaba ese templo, concibió el proyecto de reformarlo y darle un ser opuesto totalmente, si le fuese posible, al miserable en que lo habia recibido.

Al efecto, comenzó luego á erogar algunas sumas de su propio peculio para promover su aseo; pero no siendo bastante este sacrificio, solicitó del venerable cabildo, gobernador de la mitra, que le permitiese fundir la plata, que se hallaba destruida é inservible, para construir un adorno de calamina dorada, y ocurrir al mismo tiempo, si quedaba algun sobrante, á otras necesidades ejecutivas de la misma iglesia.

Instruido el espediente respectivo, y visto el dictámen del señor promotor, se le concedió la licencia que pedia, y como consta de documentos fehacientes que obran en el espediente dicho, se construyó el adorno de calamina, valioso en mas de una cuarta parte que la plata consignada á aquel objeto.

Como este arbitrio no satisfacía aun, sinó menos que á medias, al deseo que le animaba de dar á la parroquia de Santiago, la primera en dignidad de aquella capital, la decoracion y brillo que por tal título le corresponde, continuó infatigable su

empresa dificultosa por no decir temeraria, y aprovechando algunas circunstancias favorables, haciendo uso de su influjo con algunas personas, sin ser importuno á nadie, y erogando por su parte algunas cantidades, debidas mas bien á su economía que á una abundante fortuna, logró al fin llevar al cabo su ambicionado proyécto, escediendo con mucho á sus primeros planes y deseos, porque el templo se presenta hoy renovado en todas sus partes; sus altares antiguos maltratados y ruinosos reemplazados con otros enteramente nuevos al estilo moderno, y hermosos aunque de sencilla forma; sus bóvedas pintadas; su pavimento firme y regular, cuando el anterior retraía por su inseguridad y desaseo á los feligreses, á quienes ademas fastidiaba el mal olor de los antiguos sepulcros. Así es que en dias de solemnidad contribuyen no poco á la magnificencia del Divino Culto, sobre esa completa renovacion de la iglesia, nueve hermosos candiles de cristal con un trono grande de la misma materia, primorosamente construido en que se espone al Señor Sacramento, y por último otros vistosos adornos cuyo costo no se ha debido á donativos de ninguna especie.

Ademas de esto, cuando antes podia decirse que el estado de escasez y destrozo á que habia traido el tiempo los sagrados paramentos, no era muy á propósito para conciliar el respeto y devocion á los divinos Oficios; hoy abastecida esa iglesia con ornamentos ricos de tizú, telas de oro, lustrina y terciopelo, renovada la mayor parte de sus vasos sagrados y con una magnífica custodia de figura moderna y valiosa sin duda en mas de tres mil pesos, presenta sus funciones con una decencia y aparato, tanto mas sorprendentes cuanto que aun permanece viva la memoria en todo aquel vecindario de lo que era ese templo muy pocos años antes de esta tan general reposicion.

Ni el bautisterio, que renovado en un todo, y hermoseado con pinturas y adornos valiosos y de gusto, en nada se parece al anterior, ni aun el mismo atrio ú cimiterio de la iglesia han dejado de adquirir mejoras de conocidas ventajas. Por lo que respecta al último que antes abierto por todas partes presentaba ocasion á muchos desacatos, perpetrados tal vez en las tinieblas á las puertas mismas del templo, se ve ahora circunvalado todo con verjas altas de hierro y con puertas magnificas de la misma materia elaboradas costosa y hermosamente, con lo que

se ha consultado no tan solo al adorno sino tambien al respeto y seguridad de esta parroquia mayor.

A fin de conciliarle aumento de veneracion y aprecio, para atraer á ella con mas frecuencia á sus feligreses, y muy principalmente en debida reverencia al Señor Sacramentado, instalada que fué la velacion continua á su Magestad Santísima, á cuyo establecimiento coadyuvó con empeño decidido, luego que se concluyó la recomposicion de su iglesia, obtuvo que se trasladase á ella ese devoto instituto, del que habia sido nombrado desde el momento mismo de su creacion por el señor canónigo Dr. D. Juan B. Arechederreta perpetuo prefecto y conservador para procurar sus ulteriores fomentos, consagrándose desde entonces á promoverlos por cuantos medios le ha sido posible, cooperando anualmente á la funcion magnífica que celebra esa Asociacion piadosa, ya con el desprendimiento de todo derecho parroquial, y ya tambien con los cuidados y esmeros que siempre pone en que la solemnidad obtenga el mayor lustre que debe dársele, atendida la infinita dignidad de su objeto.

Por el decidido empeño que tiene en fomentar el culto y respeto á los divinos misterios, desde que es cura de la de Santiago, ha aumentado de un modo muy notable y antes desconocido en esa iglesia, el brillo y esplendor de las funciones, erogando de su propio peculio los costos de algunas de ellas, y el considerable déficit que en otras mal dotadas es preciso resulte si se compara la cantidad consignada con la que ecsige la magnificencia con que aquellas se celebran.

Al recibirse del curato de Santiago, que por su gerarquía es necesario que atienda á gastos muy superiores con respecto á otras parroquias, se encontró con que privada ésta de toda clase de fondos, y por sus obvneciones incapaz de ocurrir á sostener ese rango, carecia, como hasta hoy acontece, de la importante cofradía del Santísimo; pues que si es cierto que en otro tiempo ecsistió, ya no han quedado de ella sino miserables restos por lo aciago de los tiempos, razon porque los últimos mayordomos tuvieron que suplir sin habérseles pagado cantidades crecidas para el desempeño de sus atenciones, y por lo mismo no es fácil encontrar quien quiera échar sobre sí este peligroso cargo. Mas como por otra parte le era muy sensible ver el estado indecente en que se hallaban los coches y todo lo preciso para

los sagrados viáticos, apuró desde luego sus arbitrios para atender cuanto antes á ese interesante objeto, logrando mandar formar una magnífica estufa, valiosa en mas de mil pesos, para los dias clásicos, que aun se conserva muy buena, merced á los cuidados con que se le trata, aderezar y reponer la mejor de las antiguas para el uso comun, comprar guarniciones y ocurrir á todos los demas gastos que demandaba este ramo, sin dejar de atender á los objetos propios de la cofradía, que han pesado sobre él en su mayor parte en mas de trece años que lleva de servir esa parroquia, motivo porque resulta a su favor por solo este principio, la cantidad notable de mas de siete mil pesos de que está persuadido no ha de poder reintegrarse pero que ha sacrificado con gusto por el grande consuelo que experimenta en que el Divinísimo salga en su parroquia con un decoro tal, que sea capaz de aumentar mas y mas la devocion y el debido respeto de los fieles.

Supuesto que aun en esos objetos secundarios se ha mostrado tan desprendido y zeloso del esplendor que demandan, ya se deja entender que ha procurado con mayor diligencia que las funciones todas del Santísimo, entre ellas el jubileo circular, ni se omitan jamas, ni dejen de celebrarse con grande magnificencia, como es público y notorio á cuantos las presencian, con no pequeño consuelo de su corazon piadoso.

Desde el año de 1838, se le nombró capellan mayor del Monasterio de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Querétaro, y hasta el dia ha continuado en servir gratuitamente ese encargo, pues atendiendo á las necesidades que padecen esas pobres religiosas, ha cedido gustoso su honorario, ya para aliviar á aquellas, ya tambien para que mejor dotado su padre sacristan les asista con mas puntualidad, sin embargo de que él, en medio de sus continuas y complicadas tareas no se desentiende por eso de cumplir con sus deberes, supliendo personalmente las faltas de aquel ministro, confesando algunas religiosas, asistiendo á las moribundas, y prestándose á escuchar las consultas de la superiora, cooperando así con ella para el mejor arreglo y direccion de ese santo Monasterio.

De la misma manera habia sido nombrado en principios del año de 1836, capellan y síndico del colegio de Carmelitas educandas de aquella repetida capital de Querétaro, en circunstan-

cias en que por haber estado esa casa de algunos años atras sujeta á autoridades estrañas de la Ecclesiástica, se resentia de algunas irregularidades y defectos, que si no habian influido en lo mas sustancial del instituto, no dejaban de exigir una reforma prudente.

Por tal principio el Sr. canónigo ya mencionado Dr. D. Juan B. Arechederreta, que apenas pudo iniciarla por haberle sobrevenido la muerte, se dignó comisionarlo, y despues el Ilustrísimo y Venerable Cabildo Metropolitano, gobernador de la Mitra, tuvo á bien continuarlo en ese delicadísimo encargo. Hasta esta fecha ha permanecido en él, y le asiste la satisfaccion de que sin lastimar á ninguna persona, y usando de toda circunspeccion y prudencia, sea el dia de hoy el referido colegio notado en aquella ciudad por su mucho arreglo, escelente orden, pública utilidad y virtud de sus moradores; cuidando al mismo tiempo, para lo que ha interpuesto su influjo y gestionado cuanto le permiten hacerlo sus crecidas atenciones, de que las escasas rentas de que goza ese instituto, se conserven y aumenten hasta un grado á que no habian llegado antes de estar encomendadas á su cuidado. Así es que, ya no carece ese Beaterio de lo necesario para la subsistencia de las que habitan en él, están asistidas en lo espiritual con toda puntualidad y eficacia, disfrutan de ejercicios anuales que él se ha tomado el trabajo de darlos personalmente, y aun el culto en su Iglesia ha obtenido aumentos considerables, en el de sus paramentos sagrados, de una decente custodia y algunas otras alhajas aunque de poco valor, pero que contribuyen en su conjunto á dar el mayor lustre y solemnidad que logran en el dia sus funciones de Iglesia.

La Ilustre y venerable congregacion de Santa María de Guadalupe establecida en la tantas veces repetida Quéretaro, despues de haberle nombrado dos veces su consiliario, y en la última haber fungido dos años de prefecto en representacion de la persona del Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Manuel Posada que habia sido aclamado en propiedad para ese título honroso, por segunda vez lo ha investido directamente de su prefectura y en el tiempo que ha ejercido estas funciones ha procurado mantener el buen nombre, lustre y utilidad de ese venerable cuerpo.

Por último, no teme asegurar que en cuantos encargos y comisiones, ya de presidir á las elecciones de preladas en los monasterios y colegios, y ya de otros de diversa naturaleza, que ha tenido á bien el superior eclesiástico confiar á su discrecion, procuró siempre á lo menos llenarlos de la manera mejor que le ha sido posible sacrificando para esto no pocas veces su necesario reposo, y quebrantando su salud que de dia en dia se resiente mas y mas del continuado afan que le ocasionan muchas y divergentes atenciones.

SERVICIOS POLITICOS.

Por carácter ha propendido siempre á circunscribirse dentro de los límites de su ministerio sagrado, y por lo mismo jamas toma participio en asuntos políticos, sino es que la ley ó la necesidad lo comprometa; pero no por eso ha dejado de prestar todos aquellos servicios con que ha creido poder ser útil de algun modo á sus conciudadanos.

Llamado por el voto de estos en tres veces á desempeñar el cargo de diputado al honorable congreso del Estado de Quéretaro, si no tiene la presuncion de juzgar que ha llenado dignamente esa mision tan alta y delicada, por lo menos su conciencia le da un testimonio claro de que constantemente procuró el bien procomunal del modo que le aprendia y de que jamas se dejó dominar por miras estraviadas de partidos perjudicando así el verdadero interes y felicidad de los pueblos.

Su carácter pacífico y conciliador lo impulsó alguna vez á prestar servicios de esa naturaleza, interponiendo su influjo cuando amenazaba un choque desastroso entre altas autoridades civiles, y en grandes conmociones populares lo lanzó en medio de las turbas rebeladas, prevalido del respeto á su persona, que nunca ha desmentido el religioso pueblo queretano; logrando, en union de otras varias personas autorizadas contener el desórden, y librar á la ciudad de las consecuencias funestas que pudiera haberle traído el fermento terrible de las masas.

Quizá por esta esperiencia en la noche del 18 de Enero del año prócsimo pasado en que hubo una conmocion popular demasiado imponente en aquella capital, se le escitó por el Sr. comandante general, y oficialmente por el Exmo. Sr. gobernador

cias en que por haber estado esa casa de algunos años atras sujeta á autoridades estrañas de la Ecclesiástica, se resentia de algunas irregularidades y defectos, que si no habian influido en lo mas sustancial del instituto, no dejaban de exigir una reforma prudente.

Por tal principio el Sr. canónigo ya mencionado Dr. D. Juan B. Arechederreta, que apenas pudo iniciarla por haberle sobrevenido la muerte, se dignó comisionarlo, y despues el Ilustrísimo y Venerable Cabildo Metropolitano, gobernador de la Mitra, tuvo á bien continuarlo en ese delicadísimo encargo. Hasta esta fecha ha permanecido en él, y le asiste la satisfaccion de que sin lastimar á ninguna persona, y usando de toda circunspeccion y prudencia, sea el dia de hoy el referido colegio notado en aquella ciudad por su mucho arreglo, escelente órden, pública utilidad y virtud de sus moradores; cuidando al mismo tiempo, para lo que ha interpuesto su influjo y gestionado cuanto le permiten hacerlo sus crecidas atenciones, de que las escasas rentas de que goza ese instituto, se conserven y aumenten hasta un grado á que no habian llegado antes de estar encomendadas á su cuidado. Así es que, ya no carece ese Beaterio de lo necesario para la subsistencia de las que habitan en él, están asistidas en lo espiritual con toda puntualidad y eficacia, disfrutan de ejercicios anuales que él se ha tomado el trabajo de darlos personalmente, y aun el culto en su Iglesia ha obtenido aumentos considerables, en el de sus paramentos sagrados, de una decente custodia y algunas otras alhajas aunque de poco valor, pero que contribuyen en su conjunto á dar el mayor lustre y solemnidad que logran en el dia sus funciones de Iglesia.

La Ilustre y venerable congregacion de Santa María de Guadalupe establecida en la tantas veces repetida Quéretaro, despues de haberle nombrado dos veces su consiliario, y en la última haber fungido dos años de prefecto en representacion de la persona del Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Manuel Posada que habia sido aclamado en propiedad para ese título honroso, por segunda vez lo ha investido directamente de su prefectura y en el tiempo que ha ejercido estas funciones ha procurado mantener el buen nombre, lustre y utilidad de ese venerable cuerpo.

Por último, no teme asegurar que en cuantos encargos y comisiones, ya de presidir á las elecciones de preladas en los monasterios y colegios, y ya de otros de diversa naturaleza, que ha tenido á bien el superior eclesiástico confiar á su discrecion, procuró siempre á lo menos llenarlos de la manera mejor que le ha sido posible sacrificando para esto no pocas veces su necesario reposo, y quebrantando su salud que de dia en dia se resiente mas y mas del continuado afan que le ocasionan muchas y divergentes atenciones.

SERVICIOS POLITICOS.

Por carácter ha propendido siempre á circunscribirse dentro de los límites de su ministerio sagrado, y por lo mismo jamas toma participio en asuntos políticos, sino es que la ley ó la necesidad lo comprometa; pero no por eso ha dejado de prestar todos aquellos servicios con que ha creído poder ser útil de algun modo á sus conciudadanos.

Llamado por el voto de estos en tres veces á desempeñar el cargo de diputado al honorable congreso del Estado de Quéretaro, si no tiene la presuncion de juzgar que ha llenado dignamente esa mision tan alta y delicada, por lo menos su conciencia le da un testimonio claro de que constantemente procuró el bien procomunal del modo que le aprendia y de que jamas se dejó dominar por miras estraviadas de partidos perjudicando así el verdadero interes y felicidad de los pueblos.

Su carácter pacífico y conciliador lo impulsó alguna vez á prestar servicios de esa naturaleza, interponiendo su influjo cuando amenazaba un choque desastroso entre altas autoridades civiles, y en grandes conmociones populares lo lanzó en medio de las turbas rebeladas, prevalido del respeto á su persona, que nunca ha desmentido el religioso pueblo queretano; logrando, en union de otras varias personas autorizadas contener el desórden, y librar á la ciudad de las consecuencias funestas que pudiera haberle traído el fermento terrible de las masas.

Quizá por esta esperiencia en la noche del 18 de Enero del año prócsimo pasado en que hubo una conmocion popular demasiado imponente en aquella capital, se le escitó por el Sr. comandante general, y oficialmente por el Exmo. Sr. gobernador

del Estado, para que prestase esta clase de servicios, lo que verificó hasta donde lo permitían las tinieblas de la noche y la suma ecsaltacion del enardecido pueblo.

Cuando con ocasion de la invasion estrangera se trasladó á Querétaro el gobierno supremo de esta República, se le honró entre otros ciudadanos distinguidos por el primer magistrado de ella con el título de consejero, y estuvo pronto á coadyuvar con sus escasas luces en los pocos asuntos que le dieron lugar al ejercicio de estas honrosas funciones.

Por conclusion espone que cuando se trataba de cubrir las faltas de senadores para el actual soberano congreso de la Union, la suprema corte de justicia tuvo la dignacion de postularlo, y si no obtuvo el número de votos suficiente para ejercer ese encargo, se cree altamente distinguido con solo haber llamado la atencion de un tan respetable cuerpo.

RESUMEN.

Su carrera literaria, si no debe decirse extraordinaria y brillante, tampoco desmerece el título de decente y capaz de hacerle un lugar distinguido entre los opositores al presente concurso. Ordenado de sacerdote desde el año de 1824, se consagró los siete primeros años al ejercicio de su ministerio, con mucha mas dedicacion y fervor que podia permitirle la enseñanza y cuidado de la juventud filosófica. Recibido del cargo pastoral, lo desempeñó por cuatro años, interinamente, en la villa de Santa María del Pueblito, llevando él solo el peso enorme de la administracion de los santos Sacramentos en la época formidable del cólera morbus, que, merced á su celo y fatigas indecibles, no logró arrebatarse sino muy pocas víctimas sin ese cristiano auxilio. Nombrado despues cura en propiedad de la mayor de Santiago de Querétaro, y á la vez juez eclesiástico y vicario foráneo en esa capital y su demarcacion, ha llevado por mas de trece años esta carga difícil, complicada y laboriosa, cuidando de dar el mejor cumplimiento á sus deberes en todos esos ramos, que se ha visto precisado á servir, en una buena parte, con las atenciones de capellan mayor del monasterio de Santa Teresa, de sindico y capellan del colegio de carmelitas, de director de la casa de ejercicios, y por algunos años con las de prefecto de la ilustre y venerable Congregacion de Santa

María de Guadalupe: siendo digno de notarse, que entre tanta confluencia de cuidados, han tenido para él un lugar muy preferente la predicacion continua de la divina palabra, la asistencia diaria al confesonario y el fomento del divino culto que en su parroquia, bajo todos aspectos, ha adquirido en su tiempo extraordinarias y notabilísimas ventajas. Ciudadano pacífico, y amante como el que mas á su patria, ha promovido el orden y perseguido el desorden con su predicacion y con su ejemplo. Dócil á la voz de la ley, cuando ha sido llamado á las altas funciones de representante del pueblo en tres legislaturas del estado de Querétaro, procuró corresponder, con el mejor espíritu, á los deberes árdulos de su mision, y honrado con otra clase de encargos y comisiones civiles, jamás ha desmentido su carácter moderado y enemigo de disturbios que en medio de las ecsaltaciones populares no ha rehusado ostentar, pacificando las masas con sus exhortaciones y presencia, y procurando, bajo todos aspectos, con sus débiles esfuerzos mantener en sus quicios el edificio social cuando amenazaba ruina.

En conclusion espone, que atendida la dignidad del curato de que hoy goza, y el sentimiento grande que se han apresurado á significarle muchas respetables personas de la capital de Querétaro, tan luego como han sabido que se determinaba á oponerse al presente concurso, lo habrian hecho desistir de su empeño, aun cuando fuese solo por principios de mera gratitud, si el conjunto de tareas diversas y continuas que le cercan en aquel no hubiera quebrantado su salud en el largo periodo de mas de trece años que lleva de servirlo, obligándole, por tanto, á buscar otra colocacion, aun de inferior representacion y nombre, con la esperanza de restablecerla, ó por lo menos de no precipitar mas el término de su vida.

Estos son todos los méritos y servicios que ofrece á la calificada justificacion de V. S. I., para que, sirviéndose aceptarlos, les dé todo el valor que no tienen por sí mismos.

JOSE MIGUEL ZURITA.

Certifico que los méritos que anteceden están conformes con los documentos relativos.

México, Diciembre 9 de 1848.

JOSE BRAULIO SAGASETA,
Secretario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

CAPILLA ALFONSO

U.A.N.L.

Esta publicación deberá ser devuelta
antes de la última fecha abajo indi-
cada.

U A N L



